SERMON PANEGYRICO,

QVE EN EL SOLEMNISSIMO OCTAVARIO con que se celebrò en el Convento, Casa Grande de los MM. RR. PP. Capuchinos, la Canonizacion de el Glorioso

S. FELIX DE CANTALICIO

EN EL DIA QVE HIZO LA FIESTA LA INSIGNE Imperial Vniversidad de esta Ciudad.

PREDICO[illegible] SV GRADVADO
El Doctor Don Francisco Antonio Garcia de Ruxula, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Señor S. Ildephonso de dicha Ciudad.

Y LO CONSAGRAN

AL GRAN PATRIARCA, Y SERAPHICO PAdre Señor S. Francisco,

D. Fernando de la Rosa y Trillo, Beneficiado, D. Pedro Ruiz de Zenzano y Valdosera, y el Maestro D. Martin de Vnamuno, Curas de dicha Iglesia de Señor San Ildephonso.

Impresso en Granada en la Imprenta Real.

GLORIOSO PADRE, y Señor S.Francifco.



N losReyes de la tier ra es fu voluntad la medida con que honran à quien los firve ; (1) el Rey de Cielos , y tierra , fiendo fu voluntad fin medida , tiene por regla los exceffos,para honrar à los que le aman : como lo admirò el iluftrado efpiritu de David. (2) De tan foberano empeño fueron Sagrados impulfos los efmeros , que en celebrar al Gloriofo San Felix tuvo el Venerabilifsimo Cabildo de la Santa Iglefia Iliberitana , que influìdo del ardor de fu Iluftrifsimo Prelado , por complacer al Rey Supremo , pensò como excederfe en honrarle fus amigos ; arreglando todos fus acuerdos à medir por lo fummo fu Religiofa magnificencia , exemplo , que encendiò la gloriofa emulacion de las gravifsimas , y Religiofifsimas Comunidades , que hazen à efta Ciudad el Emporio de la Autoridad , y de la Virtud, de la Nobleza, y de la Sabiduria : En cuya competencia , no cediò el celebrado Clauftro de la Infigne Imperial Vniverfidad , que defempeñando el blafon de fu Efcudo , volò como generofa Aguila hafta el mas feftivo obfequio , que fe

(1) Efther.6 v.9. *Sic honorabitur quemcũ qu voluerit Rex honorare.*

(2) Pfal.138 v.17. *Mihi autem nimis honor ficati funt amic tui Deus.*

 debiò

debiò al Cedro mas feliz de el Libano de la Seraphica Religion. (3) En tan debidos aplausos nos debemos confessar los mas interessados; porque si los vezinos de la Casa del Baptista publicaron ser los mas obligados à festejar su dichoso nacimiento: (4) Entre otros muchos titulos, el de nuestra vezindad à la Casa de San Felix, tan propria de el Baptista, que lo tiene por Titular, haze tan notorio nuestro interès, como sin igual nuestra obligacion. Tantos, y tan justos festejos de vuestro hijo no pudo dexar de referirlos nuestra atencion à gloria vuestra (*Dichoso Seraphin humano, verdadero Retrato de el Hijo de Dios Llagado, Traslado sin hierros de Original tan Divino*) Si tales hijos, como dixo el Apostol San Pablo, son la alegria, y corona de su Padre, (5) como no aviamos de consideraros muy complacido en los resplandores con que se lucia la santidad de vuestro hijo el mas amado, (6) por aver sido tan viva copia de vuestro Espiritu, que como el Apostol de su querido Timotheo, podeis gloriaros de vuestro Felix, que observò con la mayor perfeccion la doctrina de vuestra vida, y la Regla de vuestro Instituto Evangelico: (7) Como avia de tener libertad nuestra devocion, para ofreceros el mas gustoso obsequio en esta efigie de sus Canonizadas Virtudes? Y si Zacarias, Padre de el Baptista, fue el que abriò la lamina al nombre de su hijo, (8) para hazer mas glorioso el de San Felix, damos sin arbitrio à la Estampa estos caractères en vuestro nombre: En vuestras manos los ponemos, para que repartidos por tales manos, despidan centellas de Divino Fuego à quantos los leyeren, como lo deseaba de sus Sermones el abrasado espiritu de Job: (9) Arda en todos, como lo esperamos, la llama de vuestra devocion,

(3) *Aquila magna magnarum alarum :: Venit ad Libanũ, & tullit medullam Cedri.*

(4) Luc. 1. v. 58. *Et audierunt vicini, & cognati eius.*

(5) Ad Philip. 4. v. 1. *Charissimi, & desideratissimi gaudiũm meũ & corona mea.*

(6) S. Matth. 17. v. 5. *Hic est filius meus dilectus in quo mihi bene complacui.*

(7) Ad Thim. 2. v. 10. *Tu autẽ assequtus est meã doctrinam institutionẽ propositũ.*

(8) Luc. 1. v. 63. *Postulans pugillarem scripsit dicẽs Ioannes ẽst nomen eius.*

(9) Job 19. v. 24. *Quis mihi tribuat, vt scribantur sermones mei:: vel celtè sculpantur in silicẽ.*

vocion, y de vueſtro hijo, y conſiguiò quanto pu-
do idèar nueſtro deſeo en honor vueſtro, y ſuyo:
Para tan alto fin, y para lograr el vltimo à que de-
bemos aſpirar con tantas veras; valednos como os
lo ſuplicamos.

Poſtrados à V. Pies

Vueſtros mas rendidos, y devotos Siervos.

D. Fernando de la Roſa y Trillo. *D. Pedro Ruiz de Zenzano y Valdoſera.* *Maeſtro Don Martin de Vnamuno.*

APROBACION DE EL M. R. P. Joseph Armero de los Clerigos Menores, Lector Jubilado, y Preposito en su Casa de San Gregorio el Betico de esta Ciudad de Granada.

DE orden de el Ilustrissimo señor Don Juan Miguelez de Mendaña Ossorio, de el Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, y su Presidente en la Real Chancilleria de Granada, &c. He visto la Oracion Panegyrica, que en el dia que con faustissima pompa celebrò la Fiesta de la Canonizacion del Glorioso San Felix de Cantalicio la ilustre Imperial Vniversidad desta Ciudad; predicò su Graduado el Doctor Don Francisco Antonio Garcia de Ruxula, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Señor San Ildephonso.

Passè, pues, si obediente gustoso à examinar en lo escrito, lo que à el oirlo me robò toda la atencion; y aviendo sido testigo de el vniversal aplauso, que se grangeò su Autor entre todos los oyentes, y en especial de el sapientissimo Congreso de Doctores; no halla lugar la Censura, quãdo ofrece vn espacioso cãpo para multiplicadas alabanças: Què à el intento Cassiodoro: *Non vnius dignitatis vir æstimandus est, qui ab illa turba Doctorum, bonum potuit proferre iudicium.* Mas que admira arrastrasse tanto aplauso, quando la fama de sus meritos es el mejor testigo de sus debidos elogios: Bien notoria es la fama de el Autor de este Panegyrico, y assi podrè dezir con el mismo Cassiodoro: *Vbique cognoscitur, quisquis fama teste laudatur.*

Lib. 1. Epistol. 19.

Lib. 2. Dariar.

El Eufrates, Rio de el Paraiso, no permitiò de la eloquencia de Moyses mas encomio, que el de su proprio

proprio nombre: *Quartus autem fluvius ipse est Eufrates.* Quizàs porque siendo el agua symbolo de la sabiduria de los Doctores: *Aqua sapientiæ salutaris*, se conozca que ay obras tan sobre todo examen discretas, y doctas, que ellas solas pueden ser calificada aprobacion de sì mismas: Asi lo siento de esta obra, y de el Autor de ella; pues siendo de vn Doctor tan conocido por sabio, le viene ajustada la laudable sentencia de San Ambrosio: *Et laureatus spiritu scriptis coronetur suis, & laude ipse se coronet.* Asi le alaban sus obras; pues aunque su lengua, por humilde, estè muda para sus proprios elogios, puedo dezir con San Cypriano, que sus mismas obras se hazen fecundas lenguas para sus alabanças: *Habent opera sua linguam, habent suam facundiam; etiam tacente lingua.* Califica esta verdad el fecundo assumpto de este Panegyrico, pues saca à luz con sutil ingenio la santidad Canonizada del Gran Cantalicio, con lo que sobra; porque no se contentò, para tanto empeño, con lo que bastaba. Presentò quatro testigos contestes de la santidad del Glorioso Santo, à el Mundo, à los Hombres, à los Angeles, y à el mismo Jesu Christo; bastaban dos, ò tres testigos para tan justa sentencia: *In ore duorum, vel trium testium stat omne Verbum.* Mas fecundo su abundantissimo talento, y encendido en el amor de tan elevado objecto, extendiò à lo excessivo sus luzidos buelos, porque no quedàra gustoso con lo suficiente, y preciso. *Sit autem sermo vester: est, est: non, non.* Encomienda el Glorioso Apostol Santiago à sus queridos Discipulos, sea vuestro Sermon, ò vuestra Platica: *Es, es: no, no.* Lo mismo dize el primer *est*, y el primer *non*, que el segundo: Con que parece innepta en estas vozes la repeticion? Es el caso, que les exhorta à que afirmen como testigos en vn supremo juizio; antes lo dize el mismo Santo: *Ecce*

Iudex

Gen. cap.2 vers.14.

Ep.36.apu Hyeron.

Iacob cap. in Ep.Catl

Iudex ante ianuam assistit. Y para la mayor autoridad de vn juizio tan elevado, solo bastan los mismos excessos. Por tanto, y porque esta Oracion no contiene cosa alguna contra las verdades Catholicas de nuestra Santa Fè, y buenas Costumbres, juzgo se debe dàr la licencia que se pide para darla à la Estampa, para gravar en los coraçones de todos las virtudes de el Gran Cantalicio, y memoria de Autor tan sabio. Este es mi dictamen, salvo el mejor parecer. En esta Casa de San Gregorio el Betico. Granada, y Junio 19. de 1713. años.

Joseph Armero.
De los Clerigos Menores Preposito.

LICENCIA DEL JUEZ.

AUTO.

EN la Ciudad de Granada en veinte y dos dias del mes de Junio de mil setecientos y treze años, su Señoria Ilustrissima el señor D. Juan Miguelez de Mendaña Ossorio, del Consejo de su Mageftad en el Real de Castilla, su Presidente en esta Real Chancilleria: En vista de la Censura del M. R. P. Joseph Armero, de los Clerigos Menores, Lector Jubilado, y Preposito en su Casa de Señor San Gregorio de esta Ciudad, del Sermon que en la Canonizacion de San Felix de Cantalicio, en el Convento Casa Grande de PP. Capuchinos, predicò el Doct. Don Francisco Antonio Garcia de Ruxula, por constar no contiene dicho Sermon cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, ni contra las Leyes de estos Reynos: Dixo, que concedia, y concediò licencia para que se pueda imprimir dicho Sermon; y mandò, que para ello el presente Secretario dè certificacion, y la señalò.

Fui presente.

Don Juan Garcia Pretel.

Serrano Requero, del Orden de Predicadores, Regente de los Estudios en su Real Casa de Santa Cruz de esta Ciudad.

POr comission del señor Doct. Don Juan Gomez de Escobar, Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral, y Metropolitana de Granada, Juez de Cruzada, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado: He visto vn Sermon, que el Doct. D. Francisco de Ruxula, Beneficiado de la Parroquial de S. Ildephonso de esta Ciudad, predi ò en la fiesta que la Imperial Vniversidad celebrò de la Canonizacion de S. Felix de Cantalicio, en el Religiosissimo Convento de Capuchinos, Casa Grande; y confiesso, me sucediò lo q̃ con otro libro refiere Seneca: *Tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, vt illum sine vlla dillatione perlegerem.* Y vista su dulçura, profundidad, y eloquencia, no pudo contenerse (como suya) mi alegria, fuera de el deleyte que su leccion ocasiona: *Non tantum delectatus, sed gavisus sum.* Viendo que para que gozen todos su sutileza, se trata de que salga à la luz publica. Admiracion (creo) pide, y no censura vna Oracion tan acertada, si es que puede admirarse vn parto de aquel ingenio, quando todos los suyos los celebra mõstruos desde el menos erudito hasta el mas sabio: *Non est admirationi vna arbor, vbi in eandem altitudinem tota silva surrexit.* Y siendo esto notorio à esta Ciudad, y à quantos le han llegado à conocer, confiesso, que solo tan sabio Orador era digno para tanto assumpto, y logrando tan acertado desempeño, vincula à su sabiduria el mayor lauro. En las fiestas de la Canonizacion de la Luz, q̃ esso fue calificarla con su vista Dios: *Vidit Deus lucem quod esset bona.* Y Ruperto: *Iusto iuditio ponderavit, & conspectu suo dignam duxit.* Celebrandose à vista de la congrega-

Senec. Epist. 46.

Idem ibi.

Sen. Ep. 33.

Genes. 1.

Lib. 1. in Gen. cap. 13

gregacion de las aguas, geroglifico de vna fecunda Vniversidad de las Ciencias: *Ferebatur super aquas.* Formò Dios de su bondad vn processo examinando con rigor los testigos, que esso significa el *vidit*, dize Oleastro: *Examinavit illud.* Y este examen fue vna oracion laudatoria, en que aplaudiò de la luz la belleza, para que vieramos en los quilates de su bondad la causa justa de su Canonizacion, dize la sagrada purpura de Bethlen: *Videre, & cognoscere nos fecit, quod esset bona.* Con que siendo la luz de que el texto habla, en sentir de Ruperto, la Angelica pureza con el adorno soberano de la gracia: *Sequimur Angelicam creaturam lucem esse appellatam.* Y en sentir de mi Angelico Doctor Santo Thomàs, vna imagen perfectissima de Dios, que le expressa en su Santidad, y virtud: *Lux ista sensibilis imago quædam est illius lucis intelligibilis.* Esta imagen de las Divinas perfecciones, que en pureza se iguala con los Angeles, pudo ser de S. Felix de Cantalicio diseño con las glorias de primer Canonizado entre los que observan su rigido Instituto. Y à el vèr q̃ imita este Orador aquel Divino Panegyrico, fundãdo en los testigos que examina los elogios, juzgo merece, en el modo possible, la Censura que diò S. Ambrosio à el Orador de aquella fiesta, que publicò la luz Canonizada: *Nec inmerito tantum sibi prædicatorem potuit invenire à quo iure optima laudatur.* Solo à su Sabiduria se fiàra tanto assumpto, porque ella sola acertàra el desempeño, acreditando su saber en los elogios. Con que hallo que no tiene cosa que contradiga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y assi lo juzgo digno de la licencia que pide. Salvo, &c. En el Real Convento de Santa Cruz de Granada, en 25. dias del mes de Junio de 1713.

Genes. 5.

Hic.

Hieron. Ep. 15.

Ibi. cap. 10.

Sup. Ioan. 8.

1. Hexam. 9

Fr. Iuan Serrano Requero.

LI-

LICENCIA DE EL Ordinario.

NOs el Doctor Don Juan Gomez de Escobar, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, por el Ilustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta mi señor, Arçobispo de Granada, de el Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que predicò el Doctor Don Francisco Garcia de Ruxula, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de S. Ildephonso de esta Ciudad, en la Fiesta que la Imperial Vniversidad de Letras celebrò de la Canonizacion de Señor S. Felix de Cantalicio, en el Convento de Padres Capuchinos, Casa Grande, de esta Ciudad; atento à que por la censura puesta por el M. R. P. M. Fr. Juan Serrano Requero, Regente de los Estudios en su Real Convento de Santa Cruz de esta Ciudad, Orden de Señor Santo Domingo, à quien lo cometimos para ella, consta no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Granada en veinte y vn dias del mes de Junio de mil setecientos y treze años.

Doct. Escobar.

Por mandado del señor Provisor.

Pedro Fernandez de Ortega.
Notario.

Nolite



Nolite timere pusillux grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Lucæ cap. 12.



VALGATE Dios por dia! y què inmensidad de luzes compendiaste en el breve margen de tus horas! Valgate Dios por Theatro! A donde bolverà los ojos el discurso, q̃ no se encalle en el assombro! Es posible q̃ huvo Magestuosa festiva concurrencia, que pudo llenar todo el aplauso, que se debiò al Santo mas feliz en el dia de su mayor exaltacion? Què huvo lienço, que pudo animar el explendor de tanta gloria, como le bosquexò el Artifice Supremo en repetidos originales divinos? Descojamos ya el primero, q̃ nos formò el Espiritu Santo en el capitulo primero de los Reyes: En èl refiere el Sagrado Texto, q̃ Anna, dichosa Madre de Samuel, empeñò todos los afectos de su coraçon, para celebrar los esmeros, que en su exaltacion tuvo el divino poder: no quedò demostracion festiva que no executasse, para publicar el gozo de su incomparable felicidad: 1. Reg. *Exultavit cor meum in Domino, & exaltatum est cornu meum in Deo meo.* v. 1.

Era esta portentosa muger el exemplar de la con- 1. Reg. templacion mas alta, y de la mortificaciō mas severa: *Cum* v. 8. v. 10.

esset Anna amaro animo oravit ad Dominum flens largiter :: porro illa flebat, & non capiebat cibum. Tenia por dichosa cabeça de su casa à aquel gran Varon à quien llama la Escritura vnico, por exemplo de la
1. Reg. 1. v. 1. Religion, y por la gloria de su feliz posteridad: *Fuit vir vnus de Ramathaim sophim*: *Fuit vir vnicus*, que
Ibi Sanct. Pagn. leyò otra letra: *Et ascendebat vir ille de Civitate sua statutis diebus, vt adoraret, & sacrificaret Domino.*
Ibi. v. 3. A este glorioso Heroe debiò Anna el orden, y regla de
Ibi. v. 23. su vida: *Et ait Elcana vir suus fac quod bonum tibi videtur, & mane donec ablactes eum.* A tan feliz muger le
1. Reg. 3. v. 1. colmò el Cielo sus dichas, dandole vn hijo como Samuel Santo, y Santo desde Niño: *Puer autem Samuel ministrabat Domino coram Heli.* Vn hijo Santo, y tan Santo, que fue assombro de la pobreza, y de la aspereza, sin permitirse jamàs al instrumento, que cercena las molestias
1. Reg. 2. 8. con que la naturaleza distingue, y decora los rostros à
1. Reg. 1. 11. los hombres: *Suscitans de pulvere ægenum :: & novacula non ascendet super caput eius.* Tal hijo fue Samuel, que pudo executoriar à su Madre la gloria de otros muchos, canonizando con su nacimiento su milagrosa fecundidad: *Peperit plurimos.*

1. Reg. 1. 11. A este hijo lo elevò Dios à tan alto trono, que hizo viso entre los mayores Principes del Cielo: *Suscitans de pulvere ægenum, vt sedeat cum Principibus, & solium gloriæ teneat.* Por esto no hallò Anna termino à sus regozijos, repitiendo su dicha en misteriosos canticos, y Religiosos festejos: Por esto exclamò, tan agradecida como gozosa; solo Dios puede desempeñarse assi: So-
Reg. 2. lo Dios, que no tiene igual en su grandeza, y poder, pudo dàr à vna Madre vna gloria tan cumplida: *Non est Sanctus vt est Dominus, neque est alius extra te: & non est fortis, sicut Deus nòster.* En la ocasion de tan grande alegria invocò Anna à Dios como Principe, y Señor de

las

las Ciencias: *Quia Deus scientiarum Dominus est.* Porque le pareció, y con razon, que como dueño, y señor podia hazer que las Ciencias con su obsequio coronassen el aplauso, y celebracion de su hijo. O Madre dichosa! O Religion Sagrada! Idèa de la mas alta perfeccion, exemplar de la Penitencia, y sin exemplar en el rigor con que observas la Divina Regla de mi glorioso Padre San Francisco, Varon verdaderamente vnico: *Fuit vir vnus: Fuit vir vnicus.* En la Seraphica elevacion de su espiritu, y en la dicha de sus gloriosos hijos, que como Astros en numero infinito, pueblan la inmensidad del Firmamento: *Multiplicabo semen tuum sicut stellas Cœli.* O dichosa madre, y que gloriosamente te ha exaltado Dios dandote vn hijo, como San Felix, Santo, y aclamado por tal desde niño, y mas dichoso en sus raptos, desde su tierna edad, que Samuel: Vn hijo Santo, y de tan alta santidad, que canoniza à su Madre por fecunda de otros muchos Santos: *Peperit plurimos.* Vn hijo portento de pobreza, de mortificacion, y de penitencia: *Suscitans de pulvere egenum:: & novacula, non ascendet super caput eius.* Mirale enhorabuena colocado en el mas excelso Trono, haziendo coro con los mas altos Principes de el Cielo: *Vt sedeat cum Principibus, & solium gloriæ teneat.* Celebrale con los mayores estremos de Religiosos alborozos, y devotos regozijos: *Exultavit cor meum in Domino, & exaltatum est cornu meũ in Deo meo, quia lætata sum in salutari tuo.* Convoca con razon à todo el mundo à tan debido aplauso; pero fialo à este Congresso, el mas grave, el mas cèlebre de las Ciencias, que assi lo executò la Esposa de los Cantares.

1. Reg. 2. v. 3.
Ibid.
Genes. 22. 17.
Ibid.
Ibid.
Ibid.
Ibid.
1. Reg. v. 1.

Hizo, dize el Sagrado Texto, vn cortesano eficàz combite para celebrar à vn Rey en el dia de su mayor exaltacion: *Egredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomon in diademate, quo cornavit eum Mater sua in die*

Cantic. v. 11.

 lati-

lætitiæ cordis eius. No ay ser Rey como en el Cielo: ni
Sapient. 5. ay dicha como el ser Santo: *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter Sanctos sors illorũ est.* Ni gloria como el ser aclamado por tal de justicia: Pues con ser tanta la grandeza de Dios, con ser infinitas sus perfecciones, tiene su mayor blason vinculado en su santidad; y aunque su gloria la goza por eternos siglos, quiso lucirla en vn
Isaias 6.v.3. dia, en que la hizo publica à los humanos ojos, como lo testifica Isaias: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum.* Quiso verse glorificado en el Con-
Psal. 88.v.8. sistorio de los Santos, como lo dixo David: *Deus qui glorificatur in Consilio Sanctorum*: Y quiso verse celebra-
S. Ambros. cap. Isai. do por Santo, como lo ponderò San Ambrosio: *Nihil prætiosius invenimus quo Deum prædicare possimus, nisi vt Sanctum appellemus.*

Tal era el Rey à cuya celebracion combida la Esposa; y si bien se repara, no es la gloria, que le celebra, la que gozaba en el Retiro del Cielo; si, la que se
Ibid. publicaba, y manifestaba en la tierra: *Egredimini, & videte Regem*: Y la Corona no es la que logrò desde luego por sus grandes meritos; si, la que le costeò su Madre
Ibid. con infinitos trabajos: *In Diademate, quo coronavit eum Mater sua.* Rey es en el Cielo nuestro glorioso San Fe-
Lucæ 12. lix, como lo assegura el Evangelio: *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*; De aquel Reyno, que conquistò à esfuerços de su humil-
Lucæ 11. dad, de su penitencia, y de su amor: (*Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*) tomò possession en el dia de su muerte; pero oy es el dia de su mayor gloria, porque se dexa vèr, y se manifiesta à todo el mundo en su Trono: Oy sale à lucir con la hermosa Corona, que le labrò su amante Madre con cerca de siglo y
Ibid. medio de incomparables sudores: *Egredimini, & videte Regem in Diademate, quo coronavit eum Mater sua.* Y

si de la Corona, què ciñò Aaron, dixo el Eclesiastico, que fue obra de la mayor fortaleza: *Corona Aurea super Mitram eius expræssa signo sanctitatis, gloria honoris, & opus fortitudinis.* Credito es del mayor valor de esta Sagrada Familia, averle labrado à su hijo San Felix, à esfuerços de su Pobreza, vna Corona tan costosa. Eccles.45. v.11.

Hizo la Esposa su combite à la gran Communidad de Syon: *Egredimini, & videte filiæ Syon.* Fuè Syon el Regio Alcazar de la Sabiduria; el centro de las Ciencias; la Escuela de los mayores Maestros; y el Trono donde daban la ley la Doctrina, y la Verdad; pues donde leyò nuestra vulgata *de Syon exivit Lex*, construyò Sanctes Pagnanino: *De Syon vbi est Doctrina.* Es, enfin, Syon aquel celebrado Claustro, donde el Espiritu Santo con insignias de fuego diò el grado de Doctores, y Maestros à los Sagrados Apostoles, para que con divina autoridad saliessen à enseñar por todo el mundo la Doctrina del Evangelio: Dixolo assi el Sapientissimo Doctor, comunmente conocido por Incognito: *Hoc est, quod prævidens Psalmista de Christo prædixit; virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Syon, id est, potestatem cum scientia docendi omnium linguarum, Deus emittet ex Syon; quia ibi Spiritus Sanctus fuit datus, qui Apostolos docuit, & confirmavit.* Sanct. Pag. ibi. Incogn. super Psalm. 109.

A esta Real Sagrada Communidad se fiò la celebracion de tanta dicha, en la possession de tal Corona: Quien duda, que solo podia llenar la Magestad de tan debido Culto, el festivo obsequio de esta Real Vniversidad? Sagrada verdadera Syon, firme Alcazar de la Sabiduria, centro seguro de las Ciencias, cèlebre Escuela de los mayores Maestros, Trono donde se atienden las Doctrinas mas altas, las leyes mas justas, y las verdades mas ciertas: *De Syon exivit lex: De Syon vbi est Doctrina.* Claustro, enfin, donde reciben el grado los hombres, Ibid.

que eligiò Dios para los mas altos empleos, sin que aya empleo, por grande, que no se glorie de que lo ocupe graduado de esta Vniversidad tan insigne.

Tan magestuosa concurrencia debiera acobardar mi ignorancia, à no assegurarme el Sagrado Texto, que ante el Principe de las Ciencias, no necessitan de ser elevados los discursos, basta que sean meditados los pensamientos: *Nolite multiplicari loqui sublimia gloriantes,* Vbi suprà. *quia Deus scientiarum Dominus est, & ipsi præparantur cogitationes.* Porque tan alta atencion podrà elevar lo discurrido, aunque no sea muy altamente pensado: Con esta confiança emprenderè el assumpto, à que mi obligacion me llama, y la proteccion de Maria Santissima me anima: AVE MARIA.

)(***)(



Nolite timere pusillux grex, quia complacuit Patri vestro, &c.

TODO el Consistorio de la Santissima Trinidad tenemos en nuestro Evãgelio: Assi lo pensò el profundo ingenio de San Pedro Chrisologo, fundandolo en el rigor del verbo *Complacuit*, de que vsa Jesu Christo, que explica (dize este gran Padre) la vnion de las tres Divinas Personas en vna misma voluntad: *Quod autem; non dixit placuit; sed complacuit munus e docet Trinitatis.* En este Consistorio se decreta en difinitiva, y vltima sentencia la Corona de nues-

S. Chrisol. ibid.

tro

tro Santo: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum,* Lucæ 12. v. 32.
y se manda despachar la Executoria; porque como dize
el Sagrado Evangelista San Juan, el Padre, el Verbo, y
el Espiritu Santo, no solo dàn la gloria, sino que dàn testimonio de ella: *Tres sunt, qui testimonium dant in Cœlo: Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus.* 1. Ioan. c. 5. v. 7.

No es otro el Tribunal de la tierra donde se Canonizan los Santos, que el mismo Tribunal de el Cielo: No es otra la luz con que el Vicario de Christo descubre en las causas de los Santos los atomos mas pequeños, que la del Divino Sol, cuya hermosa claridad es la irrefragable calificacion de los grados de la virtud: *Et Tronus eius sicut Sol in conspectu meo.* Psal. 88. 38. Para esta sentencia, y para este tan Soberano juizio han de preceder probanças plenas, y deposiciones de testigos vniformes: Pero es de advertir, dize el Apostol San Pablo, que los que professan aquella Regla que les dexò Jesu Christo en su Evangelio, han de tener tres testigos de muy alta calidad.

La Religion que fundò Jesu Christo, dize San Pablo, es de vn Instituto tan severo, que tiene por indispensable ley vna Pobreza summa: vna Desnudez tal, que el vestido, ni sirve al refrigerio, ni à el alivio: vn Ayuno perpetuo, y vna Penitencia continua: Enfin esta vida es tal, que causa horror à los humanos ojos, que no penetran los Tesoros del Cielo, que oculta el disfràz de su aspereza: *Vsque in hanc horam, & esurimus, & sitimus, & nudi sumus & colaphis cædimur: facti sumus omnium per ipsema vsque adhuc.* Esta es la vida Evāgelica: Esta es la vida Apostolica, dixo el sapientissimo Cornelio: *En insignem descriptionem vitæ Apostolicæ.* 1. Ad Chor. to. 4. v. 10. Corn. ibid.

Los que professan esta Religion tan estrecha, y esta vida tan aspera, han de tener por precisos testigos para su Canonizacion, dize el Apostol, al Mundo, à los Hombres, y à los Angeles; estos son los que siempre atien-

atienden à los que professan tan alta perfeccion: Dixolo assi el Gran Padre de la Iglesia San Bernardo: *Spectaculum facti sumus Mundo, & Angelis, & Hominibus; ita planè, & malis, & bonis pariter: Illos enim solicitat invidiæ passio, istos compassio misericordiæ, vt in nos incessanter intendant.* Y sin su aprobacion, no puede calificarse tal santidad.

1. Ad Chor. 4.9. S. Bern. apud Corn. ibid.

Esta Religion Evangelica, esta vida Apostolica, es la que professò, y guardò nuestro glorioso San Felix por espacio de quarenta y quatro años: Pues quien duda, que en su probança depusieron vniformes estos tres testigos, el Mundo, los Angeles, y los Hombres? Y aun otro mayor testigo tuvo en su probança de superior excepcion à todo el Mundo, à todos los Hombres, y à todos los Angeles. Veamos estos testigos, por el orden que los refiere el Apostol, y llenarà la Executoria otro, que el Apostol no refiere.

El primer testigo, que atiende la vida de los Santos mas perfectos, es el Mundo, dize el Apostol: *Spectaculum facti sumus Mundo.* Y no sè como pueda ser el Mundo testigo siendo ciego: Tan cerrados tiene los ojos, que no pudo vèr del Divino Verbo la hermosa infinita Luz: *Erat Lux vera, quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc Mundum, & Mundus, eum non cognovit.* Pues con ser assi, con ser tal su ceguedad, ha de deponer à su pesar en la mas soberana, la mas alta Canonizacion: Esta fue la de el Hijo de Dios, en ella depusieron todas las criaturas, dize San Gregorio, sin quedar alguna en el Cielo, ni en la tierra, que no firmasse tan Divino Processo: *Omnia quipe elementa Auctorem suum venisse testata sunt.* Pero no satisfecho de tan cumplida probança, en la noche vltima de su Sacro santa vida, les dize la Magestad de Christo Nuestro Señor à sus Discipulos, que ha de deponer el Mundo à pesar suyo

Ioann. 1. 9. ibi 10.

S. Greg. ser. Epiphaniæ.

de su santidad infinita: *Vt cognoscat Mundus, quoniam dilligo Patrem surgite eamus.* Vamos (dize Jesu Christo) à morir, para que sepa el Mundo quien soy: *Surgite eamus.* A las demàs criaturas, à las mas insensibles les bastaron para su deposicion los portentos de la vida de Jesu Christo, y para que deponga el Mundo ha menester verlo puesto en vna Cruz: Tan severo testigo es el Mundo en su deposicion; por esso se empeñò Jesu Christo en que la ha de conseguir: *Vt cognoscat Mundus, quoniam dilligo Patrem:: surgite eamus.* S. Ioan. 14. 29. ibi 33.

Es verdad, que el Mundo es ciego; es verdad, que tiene cerrados los ojos; pero para vèr los defectos, no ay ojos mas linçes, no ay vista mas perspicàz, y el que logra que no le descubra alguna falta, no puede desear mayor calificacion: Por esso à los que han de edificar Torres les advierte Jesu Christo, que lo piensen muy de espacio: *Aut quis ex vobis volens Turrim ædificare, non prius computat sumptus, qui necessarij sunt ad perficiendum.* Luc. 14. 28. Porque el edificio quanto mas alto, ha menester mas para ser perfecto, y consumado, y si no lo fuere, lo conocerà luego el Mundo, que solo para esso tiene ojos, y su censura serà como de su impiedad, el desprecio, y la irrision: *Omnes qui vident incipiant illudere ei dicentes, hic homo cæpit ædificare, & non potuit consumare.* Luc. 14. 28.

Es Roma el mayor Theatro que reconoce el mundo; en este Theatro puso Dios à nuestro glorioso San Felix: Quarenta años fue toda la atencion de aquel Pueblo Romano; pero como era su virtud tan fundada como perfecta, tantos ojos, y tan linçes solo tuvieron que admirar tan cumplida perfeccion; siendo vniversal el dictamen de aquella Corte, de que nuestro Santo fue de los Espiritus mas altos, y mas perfectos, que reconociò aquel dichoso siglo. Aquella Estrella, que guiò à los

 Magos,

Magos, escondiò su luz luego que llegò à Jerusalen: Advirtiòlo assi San Ambrosio: *Stella ab his videtur, & ubi Herodes est, non videtur.* No se dexò vèr esta Estrella en aquella Corte; sin duda porque aunque era tan portentosa su luz, tan milagroso su resplandor, si pudiera ser no fuesse igual el dictamè de aquellos juizios, à fuer de Cortesanos preciados de severos, y por no arriesgar su opinion vna luz tan admirable, se retirò, y no quiso dexarse vèr en la Corte: *Vbi Herodes est, non videtur.* Este recelo tuvo Dios de vna Antorcha de tan no visto resplandor; pero de la hermosa brillante Antorcha de nuestro San Felix, no tuvo el Señor el menor recelo: Pusola à vista de la mayor Corte de el mundo: alli la hizo luzir: alli la hizo resplandecer, sin el menor susto de que peligrasse su opinion, sin que los ojos tan linçes descubriessen la menor sombra à tan milagrosa luz; antes si todos calificaron de portentosa su perfeccion. Este dictamen fue vniversal en toda aquella Corte, y tanto, que no daba passo que no le molestasse à sus veneraciones; y solia dezir à sus Compañeros: Què hiziera yò con esta Roma para que me conociera, que ya no la puedo sufrir?

S. Ambros. ser. Epiph.

La constancia en sus trabajos, el tefon de sus inhumanas mortificaciones, el fuego de Dios, que despedia su semblante, la repeticion de sus extasis, y raptos, sus innumerables maravillas, y milagros, le merecieron tan vniversal aprobacion, que llegò à no poder dàr passo sin encontrar quien, ò le hincasse la rodilla, ò le besasse la mano, ò tocasse con devocion su Santo Abito, siendo los primeros Principes los que executaban estas piadosas demonstraciones; pero en ellas era todo el cuydado de nuestro Santo, encogerse, y retirarse, despreciandose tanto, que solo pensaba en ponerse nombres injuriosos, y por sobrenombres los mayores improperios.

De los dos portentos, que ofreciò el Profeta Isaias

al Rey Ezequias por testimonio de la salud, que le asseguraba, eligiò Ezequias, no que el Sol adelantasse su carrera, si, que retrocediesse en ella diez lineas: *Sed, vt reuertatur.* Avia de verse, y atenderse aquel milagro en el Relox de Palacio, alli avia de concurrir toda la Corte à ser testigo del portento; pues si el Sol ha de passar en su milagro por tan rigorosa censura, es menester que el Sol con todas sus luzes retroceda, porque si tiene la menor sombra, que no sea de retiro, aunque sea cada passo vn milagro, no lograrà igual aprecio. Si el Sol ha de lograr credito vniversal en sus portentos, ha de retirarse hasta el grado mas infimo: *Sed, vt reuertatur.* No diò passo nuestro San Felix, que no fuera vn milagro: como del Sol fueron sus passos tan agigantados, como lucidos, desde el principio de su carrera: *Exultauit vt gigas ad currendam viam.* Aun mas que passos eran buelo sus progressos, como el Sol volaba en alas de su caridad, para socorrer los pobres, no solo los de su casa, sino todos los de Roma, pues le señalò aquella gran Ciudad por Limosnero para todos sus Hospitales, fiandole el remedio, y la salud de tanto pobre enfermo en vna cruel Epydemia: *Et sanitas in pennis eius*; sin que huviera en toda aquella Corte, quien no participasse algun influxo de su ardiente caridad: *Neque est, qui se abscondat a calore eius.* 4. Reg. 20. 10. Psalm. 18. 7. Malach. 4. 2 Psalm. 18. 7.

Estos passos tan lucidos, como milagrosos merecieron la mayor calificacion de aquel Pueblo tan inmenso: El verlo como pisaba el ayre de tanto aplauso, como le motivaban sus prodigios, era el credito mayor de sus portentos. Vna de las maravillas, que admirò en Dios el Profeta Rey, fuè, que caminaba sobre las alas de el viento; Ya celebrò David en otra ocasion su gloria, ponderando, que elevaba su Trono sobre los mas altos Querubines, y Seraphines: *Qui sedes super Querubim,* Psal. 103. 3.

& Seraphim dominaris. Pero aun mas portentoso està Dios volando sobre los vientos q̃ pisa: *Qui ponis nubes ascensum tuum, qui ambulas super pennas ventorum.* Yà veremos à nuestro San Felix compitiendo à los Seraphines en su buelo; pero aun mas admira pisando el ayre, y el vapor de tanta honra, y haziendo alas, para subir à su esfera, del viento, que sirviò à tantos de ruina: *Qui ambulas super pennas ventorum.*

Tal fue su humildad, que podrè dezir que fue de los mas altos exemplos de esta virtud, que puso Dios en su Iglesia. El exemplo de la humildad lo puso Dios en vn grano de mostaza: *Simile est Regnum Cælorum grano Synapis.* Es este el menor de todos los granos, pero crece cõ tanta gloria, q̃ los pajaros del Cielo vienen à descansar en sus ramas: *Ita vt volucres Cæli veniant, & habitent in ramis eius.* Este es el portento, que acredita de exemplar essa pequeñez; y essa pequeñez milagrosa, es sin duda la de nuestro Santo, pues la acreditò el Cielo viniendo los pajaros à descansar gustosos en sus manos; y otras vezes en canoros gyros le rodeaban sus sienes, para recrearle en sus afanes. Pues quien dudarà, que es el exemplo mas alto de los humildes, à quien embia Dios los pajaros del Cielo à que le coronen? *Ita vt volucres Cæli veniant.*

Matth. 13. 2.

Tal fuè el ingenio de la humildad de nuestro glorioso San Felix, que para lograr los mayores desprecios, desmentia la prenda de su alto juizio, con apariencias de sencillez, y aun de fatuydad: Esto fue lo que executò, quando en vno de los mas publicos sitios de Roma, encontrandose con su grande amigo San Phelipe Neri, sacò vn barril de vino, y le hizo beber en tanta publicidad; y para saciarle San Phelipe à San Felix la sed de desprecios en que ardia su humildad, le puso su sombrero, mandandole no se lo quitasse hasta entrar en su

Ex Chron. PP. Capuc.

Con-

Convento, hasta donde caminò muy gustoso. Esto mismo executò haziendo à su Compañero, de ciñesse la frente de ramos de flores; y caminò con este disfràz por las calles mas publicas; desfrutando gustoso las irrisiones, y desprecios, que le ocasionaban estos aparentes abandonos del juizio, y la prudencia.

He deseado saber la razon, porquè Christo nuestro bien en el Arbol Sacrosanto de la Cruz, no aviendo de passar la hiel, y vinagre, se inclinò su Magestad à gustarla? Y porquè al punto que executò esta accion, dixo: *Consumatum est*, y diò licencia à la muerte, para que diesse fin à su Sacrosanta vida? *Et inclinato Capite emisit Spiritum.* Mucho se ha discurrido sobre esta duda, permitaseme dezir lo que he pensado: A la infinita Sabiduria de Jesu Christo no se le pudo ocultar, que la malicia de los Judios no le ofrecia en la Esponja verdadero refrigerio: Luego inclinar los labios à admitirlo, fue vna apariencia clara de ignorarlo para hallarse burlado, encontrando en vez de alivio vn nuevo tormento; pues esta fue la accion de mas alta humildad, que pudo executar el Hijo de Dios, disimular su profunda sabiduria con tan claras apariencias de ignorancia, para saciar à tanta costa la sed en que ardia de desprecios: *Sitio: Consumatum est: Et inclinato Capite emisit Spiritum.* Ioan.19.29. Ioan.19.30

Dè en hora buena Christo mi bien licencia à la muerte, para que acabe con su vida, que concluido con esta accion el exemplo mas alto de humildad, no le queda ya que hazer: Ni el mundo se podrà ya resistir à deponer à su pesar, que se le debe la Corona de Redemptor, para que se publique la gloria de Hijo de Dios, y que en publicos cultos le hinquen la rodilla en el Cielo, en la Tierra, y aun en el Infierno: *Propter quod, & Deus exaltavit illum, &c.* Con esta deposicion, à que el mundo ya no se puede negar à vista de tan soberana accion, el Ioan.19.29. Ibid. 30. Ad Philip. 2.9.

Tribunal de la irrefragable Sabiduria, à quien clama Jesu Christo, *tu scis improperium meum, & confusionem meam*, no puede retardarle la sentencia: Tal testigo tuvo Jesu Christo en su Canonizacion: Y còmo no avia de deponer este testigo en la Canonizacion de nuestro San Felix, si toda la perspicacia de su vista no encontrò en sus elevadas perfectas obras el menor defecto? Si no pudo descubrir en su luz la menor sombra? Si admirò siempre en sus passos su milagroso retiro? Si le atendiò siempre viva Imagen del Divino Crucificado? Còmo pudo negarse el Mundo à deponer en su Canonizacion, si el desprecio con que le tratò, es lo que mas le haze confessar lo supremo de su virtud? *Spectaculum facti sumus Mundo.*

Apocalip. 2

El segundo testigo, que dize el Apostol San Pablo, son los Angeles: *Mundo, & Angelis.* Vnos lo son por su naturaleza, y otros por su dignidad; vnos, y otros deponen con gran gloria de nuestro San Felix. Los Prelados, y Principes de la Iglesia se llaman por su Dignidad *Angeles*: Con este titulo honrò el Angel del Apocalipsi à los Prelados de las Iglesias del Asia: Con què aprecio, con què veneracion hablaron los Principes de la Iglesia de nuestro Santo! Con què respeto le trataban los Obispos, y Cardenales! Pero el que mas se señalò, fuè el de Pereto, que no se tenia por dichoso el dia que no tenia en su mesa algun pedazo de Pan de los que juntaba San Felix de limosna: assi le honraba este Principe, à quien le profetizò el Summo Pontificado, à que fue elevado despues con el nombre de Sixto Quinto.

Psalm. 68. 7.1.

Preguntò Jesu Christo à los Sagrados Apostoles, què dictamen hazian de su Santidad? Respondiò San Pedro mi Padre por todos: Tu eres Hijo de Dios vivo: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Quando hizo Christo esta pregunta, no estava Pedro electo Pontifice; pero le asse-

guro

gurò Jesu Christo, que lo avia de ser: *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Y quiso Christo mi bien lograr esta declaracion de Pedro, aun quando no era Pontifice, assegurandole que lo avia de ser; porque en esta deposicion, que entonces hazia Pedro, y en esta profecia de Jesu Christo se adelantaba mucho, para que despues le declarasse Pedro, como su Vicario: *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Veneraron tambien à nuestro Santo, no solo los Cardenales, sino los Pontifices de su tiempo, assi en vida, como en su muerte: Esta gran veneracion de los Sagrados Pontifices, aun como personas particulares, es el instrumento mas glorioso para la declaracion de su santidad.

Matth. 16 v. 16.

En la noche de la Cena, ya estava Pedro instituìdo Cabeça de la Iglesia; y le dize el Señor, que los portentos que aquella noche executò su Mageſtad, no los conocia Pedro; pero que los conoceria despues: En aquella ocasion, aunque veneraba Pedro à Christo adorando profundamente sus portentos, era su veneracion como de persona particular, fundada en la ciencia falible: *Tu nescis modò*; y Christo nuestro bien deseaba la aprobacion de Pedro, que le avia de hazer con su ciencia infalible: *Scies autem postea.* Y fuè consequencia precisa de esta declaracion de Pedro (aunque falible) porque no la hazia como Cabeça de la Iglesia, la que despues avia de hazer como Cabeza de la Iglesia, con la Sabiduria infalible: *Quod ego facio tu nescis modò, scies autem postea.*

Matth. 16. v. 17.

Tanta veneracion debiò nuestro San Felix à los Sagrados Pontifices, que Sixto Quinto, y Gregorio Dezimoquinto lo adoraron en su sepulcro antes de estàr Canonizado, y admiraron el portento de el balsamo, que despedia su cuerpo. A su sepulcro corria todo el mundo

Ex Chron PP. Capuc.

el olor de aquel balſamo : mucho le celebrò la piedad Chriſtiana con tan devota concurrencia ; pero lo que eleva ſu gloria, es eſta anticipada veneracion de los Pontifices. Al Sepulcro de Jeſu Chriſto concurrieron devotas Maria Magdalena, y ſus Compañeras; pero corrieron tambien, dize el Sagrado Texto, San Pedro, y San Juan, ambos Sagrados Principes de la Iglesia; vno, y otro adoraron con profunda veneracion aquel Sepulcro oloroſo : *Currebant autem duo ſimul, &c.* Sin duda por eſto lo llamò el Profeta glorioſo : *Et erit Sepulchrum eius glorioſum.* Que no pudo tener mayor gloria aquel Sepulcro, q̃ verſe venerado, y adorado, no ſolo de la multitud ; ſi, de vnos Principes de la mas alta Dignidad. Eſta fue la gloria del Sepulcro de Jeſu Chriſto. Què glorioſo hizo Dios el de S. Felix ! concurriendo à ſu adoracion, atraìdos de ſu milagroſo balſamo, los Principes de la Iglesia, y Pontifices Supremos!

S. Ioan. 20. v. 1.

Ibi v. 4.

Iſai. 11. v. 10

Los Angeles, por ſu naturaleza, ſon Eſpiritus puros : eſtos honraron à San Juan Evangeliſta llamandole ſu Compañero, y Conſiervo, y à Jeſu Chriſto mi Señor le ſirvieron en el Deſierto, y le llevaron en palmas en el dia de ſu Triunfo, no porque neceſsitaſſe de ſu auxilio, ſino por honrarſe con ſu obſequio. Era el Evangeliſta el paſmo de la Pureza, y por tanto el favorecido de Maria Santiſsima ; fuè Jeſu Chriſto en el Deſierto el aſſombro de la abſtinencia : Pues còmo no avian de hazer los Angeles tanta honra à quien era eſpejo de Pureza, como San Juan, y milagroſo en ſus ayunos, como nueſtro amado Jeſus ? Si era Felix el favorecido de Maria, por ſu ſingular Pureza, ſi era vn aſſombro, y milagro ſu continuada abſtinencia : Quien duda, que aſsi le avian de honrar los Angeles? Quien duda, què le aviã de aſsiſtir, como lo executarõ, en la hora de ſu muerte, y deſpues, recibiendo, luego que muriò, en ſus manos ſu dichoſo eſpi-

Apocal. 22.

Matth. 4. v. 11.

Ex Offic. S. Ioan.

Ioan. 18. v. 10.

espiritu, à quien costearon su triunfo, llevandole en palmas al Cielo. Pero què mucho, que assi se excedan los Angeles, quando vèn los extremos de su Reyna. Baxò esta Señora, para acompañar à San Felix, desde la tierra al Cielo: Pues còmo no avian de baxar los Angeles sirviendo à su Señora, que assi salia à recibir à su Siervo? *Et obviavit illi quasi Mater honorificata.* Assi deponen los Angeles en gloria de San Felix. Vnas mugeres nos han assombrado, dixeron los Sagrados Apostoles, con lo que nos han dicho oyeron deponer à los Angeles, sobre la Resurreccion de Jesu Christo: *Sed, & mulieres ex nostris terruerunt nos, dicentes se visionem Angelorum vidisse, qui dicunt eum vivere:* A la Resurreccion de Jesu Christo llama santa en sus deprecaciones la Iglesia: *Per Sanctam Resurrectionem tuam.* Y sin duda se le debiò vna Canonizacion tan soberana, por las deposiciones, que hizieron los Angeles, tan assombrosas. *Sed, & mulieres ex nostris terruerunt nos, dicentes se visionem Angelorum vidisse, qui dicunt eum vivere.* A quien no assombrarà la deposicion que hazen los Angeles, en gloria de la santidad de San Felix, en el Processo de su dichosa Canonizacion. *Spectaculum factis sumus mundo, & Angelis.*

Eccles. 15. v. 2.

Lucæ 24. v. 22.

Ex Litanijs.

El tercer testigo son los Hombres: El dictamen que estos hazian, quiso su Magestad oirlo de los Apostoles: *Quem dicunt homines esse filium hominis?* En estos testigos huvo grande variedad: Vnos dezian, que Jesu Christo era Elias: Otros, que el Baptista; pero el que menos deponia de Jesu Christo, que era Santo: Esta variedad de dictamenes ocasionaba la incomprehensible Santidad de Jesu Christo; y la santidad de nuestro Santo creo motiva esta gran variedad: Bien atendidas sus virtudes, parece en ellas vn Baptista; miradas con otra reflexion, parece vn Elias; y por donde quiera que se mi-

Matth. 16. v. 15.

re, hallan todos los hombres à San Felix vn gran Santo: *Alij Ioannem Baptistam*: *Alij Eliam*:: *aut vnum ex Prophetis*.

Fuè el Baptista el assombro de la Penitencia; fuè su aspereza, y su rigor incomparable: *Ipse autem Ioannes habebat vestimentum de pilis Camelorum*: *Et zonam pellicedm circa lumbos suos, esca autem eius erat Locustæ, & mel silvestre*. Y si bien se repara, la mayor gloria que se hallò en el Baptista, y le profetizò su Padre, fuè, que no solo seria penitente, y austero, que no solo caminaria por la vereda mas estrecha, sino que se adelantaria tanto en sus passos, que sobresaldria como exemplar, y idèa de la Familia mas penitente, y de la Familia mas perfecta: *Ipse præcedet in virtute Eliæ*:: *parare Domino plebem perfectam*. Y para sobresalir à ser exemplar de la Penitencia, y ser Regla, è idèa de vna Familia la mas penitente, y la mas perfecta; sin duda es menester vn espiritu, que exceda incomparablemente al de todos los Santos: *Inter natos mulierum non surrexit maior Ioanne Baptista*.

Luc.1.v.17

Matth. 11. v.11.

No negaràn los ojos mas cerrados, que la Familia Capuchina es la Familia mas Penitente, la Familia que professa la mas alta perfeccion; pues lo que en el Sagrado Evangelio es solo consejo, en esta Familia es indispensable precepto: para ser Santo, y para ser perfecto, basta observar el Instituto de esta Familia: *Plebem perfectam*. Pues para ser exemplar de vna Familia tan perfecta, y tan Santa, què perfeccion serà menester? Esto era lo que dezia el Apostol de las Gentes à sus amados Discipulos los de Corintho: Todos somos de la Religion, que instituyò Jesu Christo; todos guardamos aquella vida, que nos idèò nuestro Divino Maestro: *Vsque in hanc horam, & essurimus, & sitimus, & nudi sumus, &c.* Pero con gran diferiencia, que à mi me puso

1.Ad Chor. 4.11.

Dios

Dios por exemplar de los que guardan essa Regla: *Nam si decem millia Pedagogorum habeatis in Christo; sed non multos Patres; nam in Christo Iesu per Evangelium ego vos genui.* Y no pudo llegar el Apostol à mayor gloria, que à ser idèa de vna perfeccion tan alta, y de vna santidad tan perfecta. 1. Ad Chor. 4. 15.

Ya sè que me dirà la discrecion de quien me oye; que el Exemplar, la idèa, y la Regla viva de la Religion Capuchina, es el Seraphin Francisco: Pero yo dirè, que nuestro San Felix es vn hijo tan parecido à su Padre, que pudo ser exemplar como el mismo San Francisco, siendo la gloria de este Padre, tener vn hijo tan parecido como San Felix. En el Psalmo 109. explica el Profeta Rey la generacion de el Divino Verbo; y dize, que el Padre le diò el ser à su Hijo entre los resplandores de los Santos: *In splendoribus Sanctorum ex vtero ante Luciferum genuite.* Hablò en esta ocasion David, como profundo Theologo; diò à entender, que el Padre desde la Eternidad luzia con resplandores de Santidad infinita, y que al Hijo desde aquella Eternidad le comunicò tan infinito resplandor: De modo, que siendo el Padre infinito en la gloria de su Santidad, tiene vn Hijo que le parece tanto en essa gloria, que es, no solo parecido, sino igual en todo à su Padre: Esse es el Mysterio de aquella eterna generacion, y esta es la mayor gloria del Eterno Padre, tener vn Hijo tan vivo retrato suyo, que pueda ser, como su Padre, exemplar Divino à quien deben copiar para su gloria los Santos. Tal gloria le diò Dios à S. Francisco, darle vn hijo como San Felix, que quien le mira, admira vn vivo retrato de su Seraphico espiritu. Dichosos mil vezes los verdaderos hermanos de este hijo tan parecido à su Seraphico Padre, que executorian en su imitaciò el mas claro derecho à la Eterna felicidad: *Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imagini filij sui,*

Psalm. 109.

Ex Symbol. S. Athanasi.

Vd Rom. 8. 29.

sui: Vt sit ipse primogenitus in multis fratribus.

Atendidos sus raptos, y milagros, parecerà à los hombres de mayor razon vn Elias nuestro Santo: *Alij Eliam.* En Elias assombrò aquel fuego en que volò por essos ayres; pero mas assombroso fue el incendio, que hazia volar à San Felix: Asi le vieron arrebatado de el Divino amor, volar desde lo vltimo del Templo hasta el Tabernaculo del Santissimo Sacramento, quedandose por mucho espacio pendiente en las alas del mas Divino fuego. A Isaias le assombrò vèr à los Seraphines pendientes de sus alas ante el Divino Trono: *Seraphim stabant: Seraphim volabant.* Pero bien mirado en los Seraphines, no era mucho milagro el mantenerse en el ayre, porque eran Puros Espiritus; pero mantenerse vn cuerpo en el ayre, sin mas alas que su fuego, sin duda que es mas prodigio, que el que admirò en los Seraphines Isaias. *Seraphim stabant: Seraphim volabant.*

Isai.6. v.2.

Pero què mucho, que llegassen sus buelos à esta altura, si quando niño eran sus raptos tan milagrosos, què hallandose en el campo, donde le tenia su ministerio, se veìa al mismo tiempo en la Iglesia adorando à Dios Sacramentado. Nadie me compite, dize el Apostol, en mis Apostolicos trabajos; pero mis raptos, y visiones son tales, que si fuera licito, solo de ellos me gloriàra: *Si gloriari oportet non expedit quidem, veniam autem ad visiones, & revelationes Domini.* Yo fuy, dize Pablo, arrebatado al Cielo, donde fuy testigo de los Mysterios, què no se permiten à humanos labios: *Et vidi Arcana verba, quæ non licet homini loqui.* Yo no sabrè dezir como fue este milagro, si mi cuerpo se quedò en la tierra, ò si estuvo en el Cielo, y en la tierra: Tal fue esta maravilla, que dexò à Pablo en esta duda; en la misma se ha quedado el rapto de nuestro San Felix.

2. Ad Chor. 12. v.1.

Ibid. v.4.

Fue reparo del sapientissimo Cornelio, que quando

do refiere este sucesso San Pablo, avian passado catorze años, y infiere con su ingenioso amor al Santo Apostol, qual seria el estado en que se hallaria despues de catorze años de tan portentoso rapto: *Si tantus, & tan altæ contemplationis fuerit Paulus ante annos quatuordecim, quantus ergò iam fuit tot annorum laborum meritorum incrementis ad auctus.* Pero qual seria la gloria de nuestro San Felix, dirè yo, que tenia poco mas de catorze años quando tuvo este rapto tan milagroso, y de tan admirables circunstancias? La Esposa Santa le pedia à su amado Dueño, que hiziesse por ella la mayor de sus finezas, que echasse el resto à su poder, para acreditar su amor: Haz, Esposo mio, pues eres Omnipotente, que pues no puedo faltar al campo, porque soy Pastora de exercicio: *Pasce Hædos tuos iuxta Tabernacula Pastorum*, te vea yo al mismo tiempo à la hora de comer repartiendo el Pan en tu mesa: *Vbi pascas, vbi cubes in meridie.* Este serà el extremo de tu amor, este el resto de tu poder: En la Esposa mas amada fueron estos sus deseos; pero solo en San Felix se vèn dichosamente cumplidos, Estos extremos de fineza, estos milagros del Divino Poder, se vèn solo en los raptos de San Felix: ò que excessos haze en ellos à Elias: *Alij verò Eliam.*

Cernel. in Epist. 2. ad Chor. c. 12. v. 2.

Cantic. 1. 7.

Si se miran sus milagros de nuestro Santo, què excedido se hallarà tambien Elias? *Alij verò Eliam.* Diòle Dios vniversal imperio sobre la salud, y la vida, dando salud à innumerables enfermos, vida à vn muerto, y à otro ya casi difunto: Pero donde parece que le fundò Dios, como à Jacob, su Mayorazgo, fue en las especies del pan, y del vino: *Frumento, & vino stabilivi eùm, & tibi post hoc fili mi vltra quid faciam?* Innumerables vezes las multiplicò vna, y otra, y la de el vino con gran gracia: Llegò à pedir limosna de esta especie, y hallando su Benefactor vacia la vasija, le hizo la recorriesse,

Gen. 27. 37.

riesse, y la hallò, no solamente llena, pero de admirable licor, y tan abundante, que en mucho tiempo no se le hallaba el fin.

Este fue el milagro, que ponderò San Pablo de Jesu Christo, que nos enriqueciò con su misma necessidad: Solo Jesus supo hazer esse milagro, pedir como
1. Ad Chor. 8. v. 9. pobre, para hazernos con su pobreza ricos: *Vt illius inopia vos divites essetis.* Pidiò Jesu Christo de beber à aquella dichosa muger de Samaria: *Mulier dà mihi bibere.* Y como era solo la sed en que ardia el deseo de su remedio; le ofreciò luego su Magestad vna fuente pe-
Ioann. 4. v. 10. renne de aguas vivas: *Fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam.* Replicò, y bien fundada la Samaritana: Pues si estais pidiendo agua de limosna, como es possible, que tengais poder para darla con tanta abundancia? Ha muger (le responde Jesu Christo) si conocieras al que te pide la limosna? Si supieras quien es, què poco dudaras, que èl solo sabe pedir, como necessitado, lo mis-
S. Ioann. 4. v. 10. mo que puede aumentar como poderoso! *Si scires donum Dei, & quis est, qui dicit tibi da mihi viuere, &c.* Tales son los prodigios de Jesu Christo, y tales los milagros de San Felix, que no es mucho que al mirarlos parezca à los hombres que es Elias: *Alij Eliam.* Quedense los hombres en esta tan bien fundada variedad: digan vnos, que es Elias: digan otros, que el Baptista: y otros digan, que es Profeta. Quedese en fin para otros ponderar sus profecias, que ya es razon oigamos el vltimo testigo.

Esse no lo dize San Pablo, pero yo dirè, que es el mismo Jesu Christo, que con inefable dignacion quiso honrar como testigo, à los que corona como Rectissimo Juez. Assi lo dixo el Sagrado Evangelista S. Juan:
Apocal. 1. 5 *Et à Iesu Christo, qui est testis fidelis.* Este testigo de tan alta excepcion concluye la probança à favor de nuestro

Santo. O què depoſicion tán glorioſa hizo eſte Señor de la ſantidad de nueſtro San Felix! En los Teſoros, dize el Profeta Rey, depoſitò Dios los Abiſmos: *Ponens in Thæſauris Abiſſos.* Con los Abiſmos que Dios depoſita, califica, y gradùa ſu Mageſtad los Teſoros, que halla en el coraçon. O Dios! Y què Teſoros que hallò el Señor en el coraçon de Felix, pues le fiò tanta inmenſidad de Abiſmos: *Ponens in Thæſauris Abiſſos.* Repetidas vezes el Niño Dios, ò Dios hecho Niño, ſe deſprendia de los braços de ſu Madre, y ſe venia à regalar en los braços de San Felix. Valgame Dios, y què dichoſa inundacion de Abiſmos! En el Diluvio vniverſal advirtiò el Sagrado Hiſtoriador, que llovieron mares, y ſe abrieron las fuentes de los Abiſmos: *Rupti ſunt fontes Abiſsi magni*: No fueron ſolo mares los que lloviò Dios en aquel dichoſo coraçon, la fuente de los Abiſmos ſe vino toda à ſus dichoſos braços: *Rupti ſunt fontes Abiſsi magni.* Psal. 38. v. 1. Geneſ. 7. v. 11.

Donde eſtavas (le dezia Dios à Job) quando yo criaba la tierra, y el Cielo, quando le daba yo ſer al Mar? Y es muy digna de reparo la fraſſe conque explica Dios ſu poder en la creacion deſte elemento: *Cum ponerem nubem veſtimentum eius, & calligine illud, quaſi pannis infantiæ obvolverem?* No has reparado, le dize el Señor, que traia yo à todo eſſe pielago en mis braços, como ſi fuera vn pequeño niño, que neceſsita que lo viſtan? *Et calligine illud, quaſi pannis infantiæ obvolverem?* De modo, que el mayor argumento de el poder de Dios, y la mayor prueba, que diò ſu Mageſtad de ſu Grandeza, fuè, que al Mar, que à los Abiſmos, los manejaba en ſus braços como à vn niño: O Dios! Si eſta es la prueba de tu poder, què prueba nos dàs de la virtud, de quien mantiene en ſus braços, como à vn niño que lo viſten, no al Mar, no à los Abiſmos; sì, à

quien dà el ser al Mar, y à quien viste à los Abismos:
Job 38. v. 9. *Cum ponerem nubem vestimentum eius & calligine illud, quasi pannis infantiæ obvolverem?* Assombrese Job al oìr de vuestra boca esse testimonio de vuestra grandeza, que al verla oy reducida à los braços de San Felix, desfallece la admiracion. No se hallarà en toda la Escriptura exemplar de tal fineza. El Evangelista San Juan pondera, y con razon, por singular la suya, que le debiò à Jesu Christo, permitiendole descansar en su regazo: Ioann. 21. v. 20. *Qui, & recubuit in cœna suprà pectus eius.* Dichoso hombre, que mereciò tal fortuna! Pero què hombre tan feliz, cuyo regazo escogiò por descanso el mismo Dios?

Ya sè que me diràn, que aquel Joben que luchò con Jacob toda vna noche, era el Verbo Eterno disfrazado en aquella figura, para honrar al Patriarca: Pero yo dirè, que aunque se estrechò tanto con Jacob, solo con Felix estuvo tan rendido como vn Niño: Y si bien se repara; aquel Divino Joben luego que empezò à rayar el Alva se retirò presuroso: Genes. 32. v. 27. *Dimitte me iam enim ascendit Aurora*; porque los braços de la Divina Aurora eran los que deseaban sus amorosas ansias: Solo con Felix executò Dios tal fineza, como permutar por sus braços los de el Alva mas Divina. O Dios! Y què hombre tan dichoso con quien tuvo Dios tan amorosas delicias! Aquella fortuna llenò à Jacob de bendiciones: Genes. 32. v. 26. *Et benedixit ei in eodem loco.* Pero què bendiciones no lograria, quien debiò à Dios tales dulçuras! Aquel Divino Joben firmò à Jacob la executoria de sus dichas, Cornel. ibi. dandole vn publico irrefragable testimonio de Posseedor de la Gloria: Genes. 32. v. 29. Gloss. ibid. *Et benedixit ei in eodem loco :: iam non vocaberis Iacob, sed Israel erit nomen tuum: Israel, id est videns Deum.* O Dios! Y què gloriosamente corona este testigo la probança de nuestro Santo! Què

feliz,

felizmente le aſſegura ſu Corona! Pues cómo, dixo altamente el eſpiritu de David, es precisa conſequencia, que Dios le puſieſſe por ſu mano la Corona, à quien ſu Mageſtad llenò de tan dulces bendiciones: *Quoniam prævenisti eum in benedictionibus dulcedinis, poſſuiſti in capite eius Coronam de Lapide prætioſo.* Pſal.20.v.4.

Salga en hora buena à lucirla por eſſe mundo: Manifieſteſe en ſu Trono al lado de los mayores Principes de el Cielo, y lea el mundo, gravadas en laminas glorioſas eſtas depoſiciones tan ſoberanas: Levante ſus ojos la piedad Chriſtiana, vea en tan excelſo Solio al Santo mas dichoſo, al humilde mas enſalçado, al pobre mas rico, y al hombre mas favorecido de Dios, y de ſu Madre.

Y tu, Religion Sagrada, Familia Eſclarecida, dichoſa ſuerte de la Seraphica Cuerda: (*Funes ceciderunt mihi in præclaris,*) Pſ.15.v.16. verdadero Evangelico Rebaño, à quien honra Jeſu Chriſto con el renombre de Humilde, à quien le fundò en ſu pobreza el Mayorazgo, aſſegurandote en honrados Sacos todos los Teſoros de el Cielo: *Facite vobis Saculos, qui non veteraſcunt, Theſaurum non deficientem in Cœlis, &c.* Luc.12.32. Gloriate en la Corona de tu amado Felix, que no pudo tan dichoſa Madre lograr mas feliz Corona, que la que oy vè en la ſienes de ſu hijo: Con ella, ni tienes ya que temer, ni te queda ya que deſear: *Nolite timere puſillux grex; quia complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.* Luc.12.32. Recibe la enhorabuena, que te dà eſte Principe de la Sabiduria, eſte Coronado Congreſſo de las Ciencias: A adorar vienen à [illegible]o, à quiē publica el Cielo reciē nacido à tāta gloria: *Vidimus Stellam eius in Oriente, & venimus adorare eum;* Math.2.v.2

Isai.49.v.18 y à darte los merecidos placemes de tu dicha: *Omnes isti congregati sunt venerunt tibi.*

Y vosotros, quantos Religiosos, atentos, Cortesanos, y devotos atendeis, y venerais à nuestro glorioso Felix en la dichosa suerte de su Trono, luciendo en el Cielo entre los mayores Santos; oid la voz con que os habla el Espiritu Divino: Entended el clamor con que os dize, que mireis, no solo à nuestro Santo en su Gloria, sino el modo con que llegò à conseguirla: *Ecce quomodò computati sunt inter filios Dei, & inter Sanctos sors illorum est.* (Sapiēt.5.v.6) Para que la admiracion de su dicha, encienda gloriosa emulacion en vuestras almas, ardientes deseos de su imitacion en vuestros pechos; que el efecto principal que intenta Dios, con lo que engrandece à sus Santos, es, desterrar de nuestros coraçones el amor al engaño, y à la vanidad de el mundo: A vista de lo que Dios honra à sus Santos, quien avrà, dize David, que no saque por fruto de su admiracion vn desprecio de la mentira, y de la vanidad? (Psal. 4. v. 3.) *Filij hominem, vt quid dilligitis vanitatem, & quaeritis mendatium.* O sea igual este efecto en quantos tan sabiamente veneran à nuestro dichoso Santo, no aya mas mundo, no aya mas engaño, y solo se busque la felicidad de aquella Gloria que dura. De la sabiduria, que David supuso en los que le oian, infiere este desengaño por consequencia infalible: *Et scitote quoniam mirificavit Dominus Sanctum suum*: En la gran sabiduria que atiende mi veneracion en quien me oye, sin duda debe ser (Psal. 4. v. 4.) el desengaño à la proporcion de su alto conocimiento. *Vt qui diligitis vanitatem :: scitote quoniam mirificavit Dominus Sanctum suum.*

El segundo efecto que se ha de seguir, dize David,

vid, de la atencioñ con que se admira lo que Dios engrandece à sus Santos, es, que pidamos, assegurado con su empeño, el logro de nuestras suplicas. *Quoniam mirificavit Dominus Sanctum suum: Dominus exaudiet me cum clamavero ad eum.* Para tan alto fin haze Dios vn Sánto tan admirable, dixo el gran Padre de la Iglesia Augustino: *Mirificavit Dominus Sanctum suum:: rectissima locutione sequitur mirabilem fecit Deus Sanctum suum:: Dominus exaudiet me:: Hic nos admoneri credo vt magna intẽtione cordis, id est interno clamore auxiliũ imploremus Dei.* Clamemos, pues, con este empeño tan eficàz, clamemos à Dios con la interposicion de su Santo, por la mejora de nuestras almas, por la enmienda de nuestras vidas, por el bien, felicidad, y gloria de esta Monarquia, por la quietud de este Reyno, con la pacifica possession de nuestro amado Rey, y Señor Don Phelipe Quinto, por vna Paz gloriosa para la Iglesia: Para que viviendo como verdaderos hijos suyos, como imitadores de nuestro Santo, seamos sus Compañeros por toda vna Eternidad en la gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

S. August. super hunc. Psal. ibi.

)(§)(

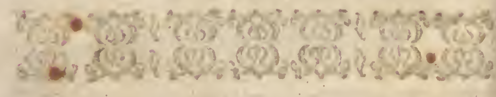


Sub Correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

vid, de la memoria en que se admira lo que Dios en-
grandece à sus Santos, es, que pidamos, [illegible]
con el remedio, llegar de nuestras miserias. [illegible]
[illegible]
[illegible]. Para esto [illegible]
Doctor Santo tan admirable, diré [illegible] Padre de
la Iglesia Augustino: *Mirificavit Dominus sanctum*
suum [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]. Clamemos, pues,
con este consuelo [illegible], clamemos à Dios con la
intercession de su Santo, por la mejora de nuestras
almas, por la enmienda de nuestras vidas, por el bien,
Felicidad, y gloria de esta Monarquia, por la quietud
de este Reyno, con la pacifica possession de nuestro
amado Rey, y Señor Don Phelipe Quinto, por una
Paz gloriosa para la Iglesia: Para que viviendo con o-
venerables hijos suyos, como imitadores de nuestro
Santo, seamos sus Compañeros por toda una
Eternidad en la gloria: *Ad quam*
nos perducat, &c.

)(§)(

S. August. [illegible]



Sub Correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.